



Prácticas Externas

Características

La **materia** de Prácticas Externas está compuesta por dos **asignaturas** por un total de **30 créditos ECTS** (ver [Plan de Estudios](#)), organizadas de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (BOE 14 de junio de 2013).

Son prácticas en el ámbito de la psicología sanitaria que se realizan en centros o servicios sanitarios autorizados y registrados oficialmente como **centros sanitarios, que cuentan con unidades de psicología**. Estos centros, o conjunto de ellos, cuentan con convenios suscritos con la [Universidad de Granada](#), y cumplen con los elementos básicos establecidos en la orden ministerial ECD/1070/2013.

Las prácticas, de carácter **presencial**, son realizadas por cada estudiante bajo supervisión de profesionales de la psicología sanitaria que actúan como tutor/a o tutores/as del centros sanitarios externos y de la **Coordinadora de Prácticas Externas** que supervisa dichas prácticas.

Las prácticas implican trabajo presencial por parte del alumnado, y su correspondiente trabajo personal. Las actividades presenciales incluyen tanto las que se realizan directamente con pacientes/usuarios, como las sesiones de trabajo con los tutores u otros profesionales de los centros, preparación de materiales o sesiones, realización de informes y corrección de pruebas en el centro, u otras actividades que en cada caso concreto se puedan producir dentro del centro sanitario de prácticas, o lugar/es de trabajo.

Coordinación y supervisión

Las Prácticas Externas están **coordinadas** por la profesora Dra. **M^a Nieves Pérez Marfil**, miembro de la Comisión Académica del Máster y **Coordinadora de Prácticas Externas**, quién supervisa y **tutoriza** dichas prácticas junto con el profesor **Dr. Antonio Fernández Parra**. Ambos profesores son los responsables de

las asignaturas Prácticas Externas I y Prácticas Externas II.

Ambos profesores son, además, los responsables de supervisar la calidad de las prácticas y el cumplimiento por parte de los centros del convenio y acuerdos establecidos con la [Universidad de Granada](#). La calidad de las prácticas realizadas por el alumnado es valorada cada curso académico por los propios estudiantes.

Contenido y estructura

Las prácticas van dirigidas a la adquisición de habilidades prácticas que permitan al alumnado la realización de evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, así como de las **competencias específicas** del máster, tal y como están definidas en la Orden ECD/1070/2013 (BOE 14-6-2013).

La actividad presencial se distribuye, salvo situaciones especiales, de la siguiente forma:

1. Centro Principal: Centro Sanitario Externo (al menos 28 créditos ECTS). [Ver centros](#)
2. [Clínica de Psicología Universidad de Granada](#): (un mínimo de 2 créditos ECTS).
3. Seminarios: un total de 15 horas de seminarios/sesiones clínicas, a elegir entre los [seminarios/sesiones clínicas programadas](#).

Al finalizar las actividades prácticas, el estudiante debe elaborar una Memoria de Prácticas Externas, de acuerdo con los "[Criterios para la Evaluación de las Prácticas Externas del Master en Psicología General Sanitaria y Elaboración de la Memoria de Prácticas Externas \(PDF\)](#)". Este documento contiene también el listado de competencias de la materia Prácticas Externas.

Información y Documentación específica para el alumnado

Cada curso los estudiantes del Máster deben realizar prácticas completas (30 créditos ECTS). Los documentos con la oferta de plazas concretas para cada curso académico, información sobre los centros, instrucciones para registro de actividades y elaboración de la Memoria de Prácticas, e información específica para el alumnado de cada curso, debe consultarse en el espacio específico de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia [PRADO](#).

<http://masteres.ugr.es/psicosanitaria/>

Listado de tutores

[VER TUTORES EXTERNOS](#)